



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4216(MDM.54/2)
24 de agosto de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésima Cuarta Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Montevideo, 25 de octubre de 2016

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género.

En consulta con el Gobierno de la República Dominicana, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Santo Domingo en octubre de 2013, se acordó convocar la 54ª Reunión con anterioridad a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará del 25 al 28 de octubre de 2016 en Montevideo.

La Reunión de la Mesa se abocará al análisis del informe de la Presidencia sobre las actividades de la Mesa Directiva desde su elección en Santo Domingo y a la organización de los trabajos que se realizarán durante la XIII Conferencia Regional.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional (LC/L.4215(MDM.54/1)):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
3. Examen de la documentación presentada a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
4. Organización de los trabajos que se realizarán durante la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
5. Información preliminar sobre la composición de la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
6. Otros asuntos

2. Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Presidencia de la Mesa Directiva informará sobre los principales logros de los países miembros de la Conferencia Regional desde la adopción del Consenso de Santo Domingo y examinará las actividades realizadas en el proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

3. Examen de la documentación presentada a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría de la CEPAL presentará la documentación que se hará llegar a las delegaciones para su consideración en la Conferencia.

4. Organización de los trabajos que se realizarán durante la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría de la CEPAL informará sobre las actividades preparatorias de la XIII Conferencia Regional, los aportes de otros organismos de las Naciones Unidas en la organización de los eventos paralelos y la participación como observadores de organismos no gubernamentales y representantes de la sociedad civil.

La Secretaría examinará a continuación el programa de trabajo de la Conferencia y la composición de los paneles de especialistas invitados por la CEPAL que se presentarán los días 26, 27 y 28 de octubre para abordar los temas elegidos para su examen detallado en la Conferencia.

5. Información preliminar sobre la composición de la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría informará sobre las comunicaciones de los países recibidas por la CEPAL donde se expresa el interés en formar parte de la próxima Mesa Directiva.

6. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.